

PROMOCIÓN DE NORMAS DE CONVIVENCIA COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA GARANTIZAR ESPACIOS LIBRES DE VIOLENCIA, CON PERSPECTIVA TECNOLÓGICA.

Raimundo Quijada
Universidad Pedagógica Experimental Libertador
raimundoq73@gmail.com

Sinopsis Educativa
Revista Venezolana
de Investigación
Año 24, Nº 2
Diciembre 2024
pp 546 - 554

Recibido: Septiembre 2024
Aprobado: Octubre 2024

RESUMEN

El presente artículo parte desde un enfoque humanista, afianzado en la formación en y para la vida, a través de la familia y comunidad como entes propulsores de principios y valores de convivencia, solidaridad, tolerancia y respeto. Vinculado a la tecnológica como herramienta influyente en el comportamiento del ser humano. Parte de revisión y análisis crítico de referencias teóricas y legales, puntualizando en normas de convivencias, estrategias pedagógicas, espacios libres de violencia, innovación tecnológica. Para la "formación de una conciencia crítica y transformadora" de Freire (1968), "La educación desde la complejidad tecnológica", de Morín (2019), sustentado en orientaciones y protocolo ministeriales (2024-2025) para "entender, prevenir y reducir la violencia entre pares en las instituciones educativas", Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes, (LOPNNA), Defensorías Educativas, Constitución Nacional, Ley Orgánica de Educación propuesta de ley constitucional contra el odio, por la convivencia pacífica y la tolerancia, elementos bases para presentar desde la génesis la existencia del problema, y su posible resolución para promoción de las normas de convivencia como estrategia pedagógica para garantizar espacios libres de violencia, con perspectiva tecnológica en el liceo Francisco Isnardi, municipio Libertador Estado Sucre. Con metodología cualitativa y fenomenológica de Husserl (1962) como recurso para descubrir las relaciones vividas del ser humano. Los instrumentos, la observación y la entrevista semi estructurada, con criterios de Palella y M.(2017) como medio de indagación, dando como resultado, promoción de las normas de convivencia y espacios libres de violencia garantizando permanencia y prosecución estudiantil.

Palabras clave:
normas de convivencia,
espacios libres de
violencia, perspectiva
tecnológica.

PROMOTING COEXISTENCE NORMS AS A PEDAGOGICAL STRATEGY TO ENSURE VIOLENCE-FREE SPACES, WITH A TECHNOLOGICAL PERSPECTIVE.

ABSTRACT

This article is based on a humanistic approach, anchored in education for and through life, via the family and community as drivers of coexistence principles and values such as solidarity, tolerance, and respect. It links these to technology as an influential tool in human behavior. It stems from a critical review and analysis of theoretical and legal references, focusing on coexistence norms, pedagogical strategies, violence-free spaces, and technological innovation. It draws on the "formation of a critical and transformative consciousness" by Freire (1968), and "Education from a technological complexity" by Morin (2019). The study is supported by ministerial guidelines and protocols (2024-2025) to "understand, prevent, and reduce violence among peers in educational institutions," the Comprehensive Protection of Children and Adolescents Law (LOPNNA), Educational Ombudsman's Offices, the National Constitution, the Organic Law on Education, and the proposed constitutional law against hatred, for peaceful

Key words:
coexistence norms,
violence-free spaces,
technological perspective.

coexistence and tolerance. These elements form the basis for presenting the problem's genesis and its possible resolution through the promotion of coexistence norms as a pedagogical strategy to ensure violence-free spaces, with a technological perspective, at the Francisco Isnardi High School, in the Libertador municipality, Sucre State. The research employs a qualitative and phenomenological methodology as a tool to uncover the lived relationships of human beings, as proposed by Husserl (1962). The instruments used were observation and a semi-structured interview, with criteria from Palella and M. (2017) as a means of inquiry, resulting in the promotion of coexistence norms and violence-free spaces, thereby guaranteeing student permanence and progression.

PROMOTION DES NORMES DE COEXISTENCE COMME STRATÉGIE PÉDAGOGIQUE POUR GARANTIR DES ESPACES SANS VIOLENCE, AVEC UNE PERSPECTIVE TECHNOLOGIQUE.

RÉSUMÉ

Le présent article s'appuie sur une approche humaniste, axée sur la formation dans et pour la vie, à travers la famille et la communauté en tant qu'entités motrices des principes et valeurs de coexistence, de solidarité, de tolérance et de respect. Il est lié à la technologie comme outil influent sur le comportement humain. Il découle d'une révision et d'une analyse critique de références théoriques et légales, en insistant sur les normes de coexistence, les stratégies pédagogiques, les espaces sans violence et l'innovation technologique. Il se fonde sur la « formation d'une conscience critique et transformatrice » de Freire (1968), et « L'éducation depuis la complexité technologique » de Morin (2019), en se basant sur les orientations et protocoles ministériels (2024-2025) visant à « comprendre, prévenir et réduire la violence entre pairs dans les institutions éducatives », la Loi de Protection Intégrale des Enfants et Adolescents (LOPNNA), les Défenseurs de l'Éducation, la Constitution Nationale, la Loi Organique de l'Éducation et la proposition de loi constitutionnelle contre la haine, pour la coexistence pacifique et la tolérance. Ces éléments constituent la base pour présenter la genèse du problème et sa résolution possible à travers la promotion des normes de coexistence comme stratégie pédagogique pour garantir des espaces sans violence, avec une perspective technologique, au lycée Francisco Isnardi, municipalité de Libertador, État de Sucre. La méthodologie qualitative et phénoménologique de Husserl (1962) a été utilisée comme ressource pour découvrir les relations vécues de l'être humain. Les instruments d'enquête étaient l'observation et l'entretien semi-structuré, basés sur les critères de Palella et M. (2017), ce qui a permis de promouvoir les normes de coexistence et des espaces sans violence, garantissant ainsi la permanence et la poursuite des études des élèves.

Mot clefs:
normes de coexistence, espaces sans violence, perspective technologique.

I. INTRODUCCIÓN

El presente artículo, se basa en el estudio sistemático para analizar e interpretar de forma crítica los susten- tos teóricos y legales que regulan las normas de convivencia escolar, con el propósito de actualizar y aplicar es- trategias pedagógicas que garanticen espacios libres de violencia, desde la perspectiva tecnológica como herra- mienta innovadora dentro del con-

texto del liceo Francisco Isnardi del Municipio Libertador Estado Sucre. Cuya intencionalidad es garantizar la permanencia escolar, a través de la prevención del acoso escolar y la in- tervención oportuna de los actores socioeducativos para desarrollar ac- ciones mancomunadas para la pro- tección, cumplimiento y garantía de los derechos humanos, la formación tecnológica como estrategias pedagó- gicas que promueva la comunicación afectiva, la convivencia pacífica, el

respeto, la resolución no violenta de conflictos, ofreciendo ambientes escolares agradables, armónico, donde se practique valores de compañerismo, cooperación, integración y realce de la esencia humana, como forma de convivencia y precursores de paz.

En atención a este interés, se hace necesario volcar la mirada hacia la sociedad actual, una sociedad tecnológica, que ubica al hombre como epicentro de interés colectivo, con características físicas y espiritual, que requiere del conocimiento y del amor por el ambiente y su semejantes, en palabras de Morín (2019.P.182) “Abordan la complejidad del conocimiento, la necesidad de la empatía y la conciencia de la interconexión global, formado para el trabajo productivo y colectivo”, estas ideas permiten contextualizar el presente artículo, porque se requiere entender la complejidad del conocimiento y la interdisciplinaridad pedagógica para validar las normas de convivencia escolar, partiendo que estas se construyen mediante teorías y sustentos legales, cuyas acciones van dirigidas hacia la dignidad y protección integral del ser humano, cuyo aspecto surge de la necesidad de ejercer valores de empatía, de cooperación, de trabajo cooperativo, de comunicación asertiva y participación protagónica, y por lógica vincular los conocimientos con la innovación tecnológica implica estar abierto a la transformaciones y adaptaciones curriculares a los nuevos tiempos.

De allí, surge el papel de la educación como espacio para formar desde la conciencia, expresada a través de actitudes, comportamientos, conocimientos y habilidades para expresar y producir nuevos conocimientos, adaptados a la era tecnológica. Para decirlo en palabras de Morín (2019.P.11), “La emergencia de una enseñanza educativa que no posea como significado la transmisión de conocimientos, sino asumirla y practicarla como cultura que permita comprender nuestra condición humana y ayudarlos a vivir”. Es preciso entonces, la revisión del accionar pedagógico, de la organización y planificación de estrategias pedagógicas, selección y utilidad de recursos tecnológicos de acceder a la información para construir el conocimiento.

Sin embargo, cuando se profundiza el proceso educativo en su hacer, se percibe que su práctica es distinta al enunciado anteriormente, ya que se continua con prácticas repetitivas y simplificarías, reduccionista y mecanicista, limitando la comprensión y originalidad de los estudiantes, el currículo escolar está fragmentado, los aprendizajes son evaluados de forma cuantitativos y no cualitativos, la implementación de

los recursos didácticos no están acorde a la era tecnológica, presentando una disociación entre estos y la realidad social, de igual modo, la convivencia escolar se ve afectada ya que las normas de convivencias están preestablecidas diferenciadas con la naturaleza del conocimiento y su relación con la tecnología de información y comunicación.

Aunado a esto, las conductas de irrespeto e indisciplina que afectan significativamente la convivencia y el rendimiento académico de los estudiantes; por lo que se ve necesario buscar alternativas e innovar las estrategias para establecer un clima escolar armonioso y agradable, donde los estudiantes ejerzan sus derechos y deberes, practiquen valores de amistad, solidaridad y participen de manera independiente y colectiva, en pro de lograr las competencias cognitivas y afectivas propias de la etapa adolescencia. En consecuencia, este problema afecta psicológicamente a los estudiantes, docentes con repercusión en la comunidad, causando graves trastornos que actúan negativamente en el proceso de enseñanza y aprendizaje, ocasionando en muchos casos la deserción escolar y el bajo rendimiento académico, la interacción entre estudiantes y profesores, la falta de tolerancia frente a situaciones interpersonales, la imposición de sobrenombres, agresiones verbales y gestuales, trayendo como consecuencia la desvalorización del ser humano.

En tal sentido, para darle carácter científico, innovador y crítico, se apoya en teoría del enfoque humanista transformador, la educación desde el contexto de la complejidad tecnológica e interacción social, resaltado por pedagogos como Paulo Freire, Edgar Morín, Hannah Arendt, al igual que orientaciones y reglamentos legales contemplados en el sistema rector nacional para la Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes, (LOPNNA), Defensorías Educativas, Constitución Nacional, la Ley Orgánica de Educación propuesta de ley constitucional contra el odio, por la convivencia pacífica y la tolerancia. Todo este repertorio teórico y legal sin duda alguna son elementos constitutivos para replantear las bases de acción para el abordaje sistemático y crítico sobre la aplicabilidad de las normas de convivencia en los recitos educativos, garantizando de esta forma espacios libres de violencia, de asumir el reto de reconocernos como individuos complejos, y de comprender que la enseñanza educativa requiere de nuevos conceptos de nuevas estrategias conjugadas en tiempo y espacio como perspectiva de innovación y tecnología.

Desde estas reflexiones, parte el diagnóstico del presente artículo, justificado mediante el enfoque cualitativo centrado en el método fenomenológico orientado por Edmundo Husserl (1992), como guía metodológica para contextualizar y desarrollar las acciones pertinentes para el logro del objetivo planteado, haciendo uso de los instrumentos de la observación directa y la entrevista semi estructurada como paso para indagar a los sujetos claves de la investigación, en este caso a estudiantes, docentes y representantes del liceo “Francisco Isnardi” considerando este camino metodológico porque valora la cotidianidad y contribuye a interpretar las acciones, analizando las cualidades de la experiencia como herramienta para construir conocimiento científico.

Durante la ejecución de la investigación se tiene planificado unas series de actividades diseñadas en un plan de trabajo que va a permitir ir dando respuestas a las siguientes interrogantes: ¿Cómo promover las normas de convivencia, que garanticen espacios libres de violencia en el Liceo “Francisco Isnardi” de Tunapuy Municipio Libertador Estado Sucre? ¿Qué mecanismos se puede implementar para revisar y actualizar las normas de convivencia en el liceo Francisco Isnardi del Municipio Libertador Estado Sucre? ¿Que estrategias pedagógicas se pueden desarrollar para garantizar espacios libre de violencia en el liceo Francisco Isnardi del Municipio Libertador Estado Sucre? ¿Que medios se pueden utilizar para denunciar situaciones de acoso o violencia escolar en el liceo Francisco Isnardi del Municipio Libertador Estado Sucre? Para dar respuesta a estas interrogantes, a continuación, se plantean los siguientes propósitos:

Propósito general:

Promover las Normas de Convivencia como estrategia pedagógica, que garanticen espacios libres de violencia, con perspectiva tecnológica en el Liceo “Francisco Isnardi” de Tunapuy Municipio Libertador Estado Sucre.

Propósito específico.

1. ¿Diagnosticar los mecanismos implementados para revisar, actualizar y promover las normas de convivencia como estrategia pedagógica, que garanticen espacios libres de violencia, con perspectiva tecnológica en el liceo Francisco Isnardi del

municipio libertador estado sucre?

2. Analizar los basamentos legales y teóricos que promueven las Normas de Convivencia como estrategia pedagógica, para garantizar espacios libres de violencia, con perspectiva tecnológica en el Liceo “Francisco Isnardi” de Tunapuy Municipio Libertador Estado Sucre.
3. Desarrollar un plan de acción para Promover las Normas de Convivencia como estrategia pedagógica, que garanticen espacios libres de violencia, con perspectiva tecnológica en el Liceo “Francisco Isnardi” de Tunapuy Municipio Libertador Estado Sucre.

Planteado desde esta visión, su importancia radica en la comprensión y desarrollo del pensamiento complejo para comprender, analizar y reflexionar sobre teorías y sustentos legales para crear e implementar estrategias pedagógicas que induzcan a reconocer la importancia que tienen las normas de convivencia en los recintos educativos, de la influencia que abarca la incertidumbre del conocimiento de la innovación tecnológica, como herramienta pedagógica que motiva la curiosidad y creatividad del estudiante, como medio para canalizar y fortalecer emociones generando confianza en sí mismos, con los padres y responsables, bajo un clima escolar libre de violencia y como instrumento para estructural y difundir las normas de convivencia y prevenir el acoso escolar.

II. CONTEXTUALIZACIÓN TEÓRICA

Para iniciar este contexto teórico, se tomarán como referencias estudios basados en normas de convivencia, estrategias pedagógicas para brindar espacios libres de violencia, desde la perspectiva de la innovación tecnológica para garantizar la permanencia en los centros educativos. Citando los siguientes trabajos, que aportan una base sólida y empírica a la discusión.

Briceño (2021), en su trabajo de grado titulado Estrategia Pedagógica mediada por las TIC para la apropiación del manual de convivencia en una institución educativa distrital de Bogotá, documentó la implementación de una estrategia innovadora con el objetivo de abordar los problemas de convivencia. En el colegio Ofelia Uribe de Acosta, en la localidad de Usme, se evidenciaban graves problemas como la agresión física y verbal, el bullying y cyberbullying, el consumo de sustancias psicoactivas y conflictos

personales. Ante esta situación, Briceño diseñó una intervención pedagógica que empleó una metodología mixta, combinando la investigación cualitativa y cuantitativa con el método de investigación-acción-participación, lo que permitió una comprensión profunda de las dinámicas escolares mientras se aplicaban soluciones de manera colaborativa.

La propuesta, al involucrar a todos los miembros de la comunidad educativa, desde estudiantes hasta directivos, se centró en la apropiación activa del manual de convivencia. Este enfoque holístico incluyó la capacitación a padres y docentes a través de presentaciones detalladas sobre las situaciones Tipo I, II y III, y los protocolos de actuación asociados, lo que fortaleció la respuesta institucional. De manera simultánea, los estudiantes participaron de forma activa y propositiva en la resolución de problemas a través del gobierno de aula, las mesas de negociación y un taller práctico, lo que les permitió internalizar las normas de manera vivencial. Un componente central de la propuesta fue la creación de un ambiente virtual de aprendizaje (AVA), que, a través de un aula virtual, presentó cuatro retos temáticos. El uso de herramientas tecnológicas en estos retos facilitó el fortalecimiento de las competencias ciudadanas y de convivencia, demostrando que la integración de las TIC puede ser un catalizador para la transformación del clima escolar. La respuesta positiva de los estudiantes valida la premisa de que las metodologías innovadoras y tecnológicas son cruciales para el aprendizaje de las normativas sociales.

En este mismo orden, se cita el trabajo de Paiva y Crespo (2020), titulado *Convivencia escolar y TIC*. Su investigación aborda la convivencia escolar como un tema central para mejorar la sociabilidad y el rendimiento académico. Los autores identificaron la necesidad de encontrar estrategias que mitigaran las problemáticas recurrentes en las instituciones, optando por combinar las habilidades para la vida propuestas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Implementaron un curso virtual sobre estas habilidades en la plataforma "mil aulas", lo que permitió a los estudiantes entender su significado y beneficios en un contexto de pandemia, donde la socialización presencial estaba limitada. El curso generó un impacto positivo y mejoró la socialización de los estudiantes, volviéndolos más receptivos, empáticos y con una mejor comunicación asertiva. Este estudio demuestra que las herramientas digitales

pueden ser utilizadas para cerrar la brecha de la interacción social en momentos de crisis, fortaleciendo la capacidad de los estudiantes para relacionarse de manera sana y productiva.

De igual forma, se considera el trabajo de Benti (2019), titulado *Estrategias pedagógicas para la educación de valores en el contexto de media general en la comunidad rural de Gervasio Rubio, Maturín Venezuela*. La investigación de Benti aborda el desafío que enfrentan las instituciones educativas, especialmente aquellas que forman adolescentes, para sensibilizar sobre las problemáticas de conducta y consolidar una cultura social más armoniosa. El autor observó una relación disarmónica entre la comunidad escolar y su entorno, lo que evidenció la necesidad de replantear la asignatura de orientación a través de la integración de las TIC. El estudio se enmarcó en una modalidad descriptiva de campo con diseño no experimental, utilizando encuestas para describir las estrategias usadas en la enseñanza de la asignatura. Los resultados, si bien revelaron que los docentes se limitaban en el uso de las TIC por la escasez de equipos y la falta de capacitación, también destacaron el potencial de estas tecnologías para alcanzar mayores objetivos de aprendizaje y fomentar una experiencia formativa más efectiva, estimulante y acorde con las tendencias pedagógicas actuales. Este trabajo subraya la importancia de la infraestructura y la formación docente como prerrequisitos esenciales para una implementación exitosa de la tecnología en la educación de valores.

A partir de este marco, es crucial comprender cómo los esfuerzos por diseñar estrategias pedagógicas en sintonía con la innovación tecnológica se han materializado en el contexto legal, específicamente en Venezuela. Los preceptos constitucionales y legales, como la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009), la Ley Orgánica de Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA), y la Ley Orgánica anti-bullying, acoso y violencia escolar, entre otros, actúan como pilares de un sistema integral de protección. Estas leyes no solo resguardan los derechos de los adolescentes, sino que también establecen sanciones para quienes cometan delitos vinculados al acoso escolar. La integración de este sistema de orientaciones en el pensum educativo es fundamental para formar al estudiantado en sus deberes y derechos, lo que previene la vulneración de los mismos y contribuye a un ambiente escolar más seguro y adecuado. La articulación del ejercicio docente con estas normas permite una detec-

ción temprana y una respuesta efectiva ante los actos de acoso escolar.

Sustentos conceptuales

Para construir las bases teóricas de la investigación, se tomará en consideración la voz de autores clave que conceptualizan la convivencia escolar y el impacto de la tecnología. Pérez (2002: p. 16), por ejemplo, conceptualiza la convivencia escolar como la acción de vivir en compañía de otras personas dentro del contexto escolar de una manera pacífica y armónica. Esta definición va más allá de la mera coexistencia; se refiere al conjunto de relaciones que se establecen entre todos los miembros de la comunidad educativa, las cuales deben estar enfocadas en el logro de objetivos pedagógicos y en el desarrollo integral de cada individuo. El concepto de convivencia, por tanto, es un factor de suma importancia para el logro de los aprendizajes, ya que valora de manera integral los aspectos del entorno social, incluyendo lo cultural y, sobre todo, el aspecto afectivo de cada individuo, lo que le permite relacionarse con su entorno y con sus semejantes de forma positiva e integradora. En este sentido, la educación, tanto formal como informal, se convierte en una fuente fundamental para el desarrollo de valores, actitudes y habilidades que sostienen modelos de convivencia pacíficos.

En este mismo orden de ideas, Morejón (2021: p. 4) afirma que, a la par del desarrollo alcanzado por la ciencia y la tecnología, se han introducido en el contexto educativo los avances tecnológicos, adecuándolos a las nuevas condiciones de aprendizaje. Se han insertado softwares educativos en el proceso de enseñanza como estrategias pedagógicas para elevar la calidad en la formación de las nuevas generaciones, gracias a sus numerosas potencialidades. Este autor enfatiza la necesidad de una continua preparación de los docentes para desarrollar una educación que utilice los medios tecnológicos de manera efectiva.

No obstante, a pesar de que las nuevas tecnologías abren un abanico de estrategias didácticas para los docentes, también es cierto que pueden abrir la puerta al acoso y la ridiculización bajo el amparo del anonimato. La tecnología, si el estudiante no está formado en valores, puede convertirse en una “caja de Pandora”, un instrumento con el potencial de causar daño a otros o de exponer al propio individuo a una red maliciosa. Esta dualidad del fenómeno

tecnológico exige a las instituciones educativas una respuesta proactiva. Para eliminar las situaciones conflictivas en los centros, estos deben establecer procedimientos correctores claros a través de su propio reglamento de convivencia. Es crucial que las escuelas sepan adelantarse a los problemas y, desde un planteamiento proactivo, trabajen en positivo la convivencia, identificando los objetivos a conseguir, las habilidades a desarrollar y los valores morales necesarios que se deben fomentar en los estudiantes para asegurar una convivencia sana y segura. La tecnología, vista desde esta perspectiva, debe ser un medio para la formación integral y no un fin en sí mismo.

III. SUSTENTO METODOLÓGICO

Este artículo se suscribe en el enfoque cualitativo-fenomenológico, el cual fue seleccionado con la intencionalidad de permitir la participación activa de los estudiantes en la investigación. Este diseño busca desarrollar en ellos un sentido crítico y autocrítico en relación a la promoción de las normas de convivencia, entendida como una estrategia pedagógica para garantizar espacios libres de violencia en el liceo “Francisco Isnardi”.

En este sentido, la investigación cualitativa y fenomenológica es considerada, según Pérez (2021: p. 151), como “un proceso activo, sistemático y riguroso de indagación dirigida”. En este proceso, las decisiones sobre lo investigable se toman directamente en el campo de estudio. El enfoque fenomenológico es particularmente relevante porque su objetivo es “descubrir lo que subyace a las formas a través de las cuales convencionalmente las personas describen su experiencia desde las estructuras que las conforman”. En línea con este aporte, se adopta esta metodología porque permite involucrar de manera dinámica y directa a los estudiantes, docentes y a la comunidad en general, en la búsqueda colectiva de posibles acciones que promuevan las normas de convivencia. Además, se enfatiza el uso de herramientas tecnológicas para la prevención del acoso escolar en el contexto del liceo.

Para capturar la riqueza de las experiencias vividas, el estudio utilizó el método fenomenológico, cuyo foco es desvelar las esencias de significado de las vivencias de los informantes clave. Como técnica de investigación, se aplicó la entrevista semiestructurada, cuyo propósito, según Kvale (2019), es lograr “descripciones

del mundo vivido” por los informantes clave. La intención de este instrumento fue obtener expresiones genuinas del colectivo investigado en relación con la problemática de la convivencia escolar. Para organizar y analizar la información obtenida, se procedió a una descripción general a partir de la organización de categorías emergentes. De acuerdo con Leal (2018: p. 8), esta técnica es una forma de “tener acceso a la vivencia o marco fenoménico” de los informantes clave.

IV. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Los resultados de la investigación se presentan en base a la información obtenida, la cual fue analizada siguiendo rigurosamente el método fenomenológico, tal como se ha descrito en la sección anterior. Este proceso se estructuró en etapas, pasos, momentos y tipos de reducciones fenomenológicas, siguiendo las directrices de Martínez (2021). La primera de estas etapas, denominada

Etapa Previa, se centró en la clarificación de los presupuestos, los cuales sirvieron como puntos de partida para el desarrollo de la investigación y la interpretación de los hallazgos.

Los presupuestos fundamentales que guiaron el estudio fueron los siguientes:

- La promoción de las normas de convivencia: Se parte de la premisa de que es vital comprender el nivel de responsabilidad que implica convivir con personas que experimentan diferentes momentos emocionales y tienen caracteres distintos.
- El proceso de vivencia individual: Se reconoce que la experiencia de cada estudiante es particular y genera cambios significativos que inciden directamente en la valoración que tiene de sí mismo y en su relación con los demás.
- Los desafíos de la era tecnológica: Se asume que las situaciones vivenciadas por los estudiantes los colocan en momentos cruciales que requieren una preparación específica para afrontar los desafíos de la era tecnológica.

Durante esta etapa, se llevaron a cabo actividades planificadas para escenificar situaciones de conflicto, lo que permitió observar de manera directa las conductas y posturas de los estudiantes. A través de la intervención con las alternativas tecnológicas propuestas, se evi-

denció un cambio notable en la postura de los participantes, orientándose hacia una sana convivencia. De igual forma, se direccionaron acciones socioculturales propias de la comunidad con el fin de elevar el acervo cultural, utilizando herramientas tecnológicas como el video beam y la computadora.

Para lograr una construcción multidimensional del fenómeno estudiado, se realizó un reconocimiento exhaustivo del contexto institucional. Esto se logró a través de la aplicación de la entrevista semiestructurada a los integrantes de la comunidad educativa, incluyendo alumnos, docentes, directivos, padres y representantes. Esta técnica permitió contemplar y articular los diferentes puntos de vista, proporcionando un fundamento sólido para comprender las formas de relación interpersonal como la base de la convivencia social en el liceo. La triangulación de la observación, las actividades de intervención y las entrevistas permitió obtener un diagnóstico ajustado a las exigencias de la sociedad y a la realidad específica de la institución, reflejando un proceso riguroso y sistemático de indagación.

V. CONCLUSIONES

El estudio, en su conjunto, ha utilizado la observación como un instrumento fundamental para valorar el contexto real de la problemática educativa. A través de este proceso, el autor se convirtió en un protagonista activo, realizando una interpretación crítica de la información recolectada. Este enfoque permitió identificar puntos y aspectos relevantes que condujeron a un diagnóstico ajustado a las exigencias de la sociedad y a la realidad específica del liceo.

Para lograr una participación óptima de los estudiantes, se implementaron diversas estrategias pedagógicas. Se les brindaron talleres, charlas, foros y debates teórico-prácticos sobre el uso de las TIC. Estas actividades se diseñaron no solo para el aprendizaje conceptual, sino para que los estudiantes innovaran y desarrollaran activamente las normas de convivencia en los espacios educativos del liceo “Francisco Isnardi”.

La investigación realizó una exploración exhaustiva para diagnosticar las características de la problemática en relación con la promoción de las normas de convivencia. Esta exploración se basó en el uso de las tecnologías como una herramienta pedagógica para garantizar espacios libres de violencia. El estudio, centrado en el Li-

ceo “Francisco Isnardi” y con repercusión en la comunidad, se sustentó en un proceso de recolección de información responsable, organizada e integrada.

Seguidamente, se inició el análisis de la información recopilada mediante una encuesta con preguntas cerradas, aplicada a un grupo de 10 estudiantes. El propósito de este instrumento fue explorar las diversas formas de interacción directa entre los estudiantes y obtener información cualitativa sobre su postura, así como la de los docentes y la comunidad en general, respecto al conocimiento que tienen sobre las normas de convivencia, los espacios libres de violencia y el acoso escolar. Se evaluó, además, la influencia de la tecnología en los aspectos cognitivos y emocionales, con la finalidad de promover una cultura libre de violencia y amante de la paz. Este proceso de análisis permitió validar la premisa de que la integración de la tecnología en la educación puede ser un factor clave para fomentar una convivencia armónica y respetuosa.

Para lograr el planteamiento se hace necesario diseñar y ejecutar el siguiente Plan de acción:

Propósitos Específicos	Actividad.	Recursos	Responsables	Fecha
Diagnosticar las alternativas tecnológicas que se le ofrece a los estudiantes, para apropiarse del conocimiento, a través de las normas de convivencia dentro y fuera del liceo.	Revisar los equipos tecnológicos con los que cuenta la institución y la comunidad. Elaborar un informe descriptivo sobre el estado funcional de las computadoras que se encuentran en la institución.	Lápiz, papel, marcadores.	Investigador. Director, estudiantes.	20/03/2025 Al 30/03/2025
Formación permanente, para revisar, actualizar y promover las normas de convivencia como estrategia pedagógica, que garanticen espacios libres de violencia, con perspectiva tecnológica.	Lecturas bibliográficas, reuniones y asambleas de intercambios, círculos de estudios, mesas de trabajos. Analizar, consultar y discutir los acuerdos de convivencia institucional y comunitaria.	Video bid Computadoras, películas ilustradas sobre uso de las tics	Investigador. Director, estudiantes, consejero educativo	16/04/2025 Al 25/04/2023

Ejecutar actividades pedagógicas para hacer uso racional de la tecnología. Discutir los basamentos legales sobre convivencia escolar.	. Socializar las basamentos legales para abordar las normas de convivencia, a través de las tecnologías Realizar visita a los entes municipal del consejo de protección derechos y deberes del niño, niña y adolescentes	Bideobid Orientaciones legales y pedagógicas sobre las normas de convivencia, uso de las tics en el entorno escolar.	Investigador. Director, estudiantes, consejero educativo.	04/05/2023 Al 16/05/2023
Motivar a la triada educativa a realizar campañas de inducción sobre derechos, deberes y corresponsabilidad socioeducativa	Realizar visita a los entes municipal del consejo de protección derechos y deberes del niño, niña y adolescentes	Documento orientador sobre comunidades educativas.	Investigador, estudiantes, docentes y representante del consejo de protección local.	20/05/2023 Al 22/05/2023
Organizar actividades deportivas, culturales, recreativas, conservacionistas que faciliten y motiven la integración tanto de la comunidad como de la institución, por una sana convivencia.	Involucrar al colectivo institucional en el desarrollo de las actividades planificadas para formarlos en valores de solidaridad y respeto por los demás.	Documentos orientador sobre convivencia y participación comunitaria	Investigador, estudiantes, docentes y representante del consejo de protección local	10/06/2023
Difundir a través de las redes sociales las normas de convivencia escolar y social.	Organizar a la comunidad estudiantil para socializar e interactuar los avances y logros de la propuesta planteada.	Computadoras, video bid.	Investigador, estudiantes, docentes y representante del consejo de protección local	28/06/2023

REFERENCIAS

- Bentti A. (2019), trabajo de grado titulado, Estrategias tecnológicas de la información y de la comunicación utilizadas para la educación de valores en el contexto de media general venezolana. 1 era. Edición colección Bolivariana
- Briceño J (2021), Trabajo de grado presentado para optar al Título de Especialización en Informática para el Aprendizaje en Red, titulado Estrategia Pedagógica mediada por las tic para la apropiación del manual de convivencia en una institución educativa distrital de Bogotá.
- Fernández, C. (2021). Marco conceptual de la tutoría y orientación educacional. Propuesta de convivencia y disciplina escolar democrática. Lima.
- Friere, Paulo (1975a). Humanista y Liberaría, Pedagogía del Oprimido. Madrid. Editorial Siglo XXI. ISBN978832301841. <http://img28.xooimage.com/files/b/d/9/la-educaci-n-como.libertad-1ff07ed.pdf>.
- Hannah Arendt (1998) [1958]. La condición humana (Segunda edición). University of Chicago Press . ISBN 978-0-226-92457-1.
- Husserl. H. (1962). Ideas Relativas a Una Fenomenología Pura. México: Fondo de Cultura Económica
- Husserl, E. (1992). Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica. Madrid: FCE. [Links]
- Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes Portal oficial: <http://www.idena.gob.ve>
- Kvale, S. (2011). Interviews an Introduction to Qualitative. Research Interviewing: Sage.
- LLECE/UNESCO (2024).Informe sobre los resultados de la consulta de la III Consulta de logros de aprendizajes y factores asociados en estudiantes de media general y técnica, realizada por el Observatorio de la Calidad Educativa Venezolana. Caracas –Venezuela.
- Ministerio Popular Para la Educación. Observatorio de la Calidad Educativa Venezolana.(abril 2024). Reflexiones en el marco de los procesos de medición de calidad educativa hacia el ERCE 2025.
- Milano D. (2021), en su investigación titulada Convivencia, figuras de la alteridad y biopoder de las tics. Editorial Fontus. Cumana Estado Sucre Venezuela.
- Morín. E. (1999). Introducción al Pensamiento Complejo. (M. Pakman, Trad.). Barcelona, España: (Trabajo Original publicado en 1990).
- Parella. S. y Martins. F. (2017). Metodología de la Investigación Cuantitativa. 6ta. Ed. Fondo. Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador – FEDUPEL editores.
- Paiva y Crespo (2020). Marco conceptual de la tutoría y orientación educacional. Propuesta de convivencia y disciplina escolar democrática. Lima.
- Prieto, L. (2007). El humanismo democrático y la educación. Caracas: Fondo Editorial IPASME.
- UNICEF, Violencia escolar en América Latina y el Caribe. Superficie y fondo, Panamá, Cepal y Unicef, 2011. En: http://www.unicef.org/lac/violencia_escolar_OK.pdf.
- UPEL (2016) Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales. Caracas: Fondo Editorial de la UPEL.